



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de reunión de docencia

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día **14 de diciembre de 2020 a las 16:00 horas en la modalidad virtual**, se llevó a cabo la reunión de docencia presidida por el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, en su calidad de Director del IIDE. La reunión contó con la asistencia de la Dra. Katuska Fernández Morales, en su calidad de Subdirectora y de los académicos: Dra. Alicia Aleli Chaparro Caso López, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Rodolfo García Galván, Dra. Maricela López Ornelas, Dra. Edna Luna Serrano, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Javier Organista Sandoval, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Páez Cárdenas, y de la Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio.

El Dr. Alfonso Jiménez inició la reunión agradeciendo la presencia de los académicos y presentando el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Planta académica del cuatrimestre 2021-6
3. Definición de coordinadores de Seminario de Investigación durante 2021.
4. Propuesta de cronograma para la modificación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Educativas.
5. Propuesta de protocolo de canalización de estudiantes con necesidades de atención psicológica.
6. Comité de ética y evaluación de investigación y posgrado del IIDE.
7. Asuntos generales.



Acta de reunión de docencia

Posterior a la discusión del orden del día, se llegaron a los siguientes

ACUERDOS

1. Planta académica del cuatrimestre 2021-6.

Las UA obligatorias y optativas para el cuatrimestre 2021-6 comprendido de enero a abril) son las siguientes:

MCE – Generación 2018-2020

UA - Optativas	Académica (o)
Temas selectos de investigación I	Maricela López Ornelas

MCE – 2020-2022

UA – Obligatorias	Académica (o)
Planeación y evaluación educativa	Edna Luna Serrano
Métodos Cualitativos	Juan Páez Cárdenas
Elaboración del anteproyecto	Tutorada

UA – Optativas	Académica (o)
Temas selectos para la evaluación de la docencia	Luis Horacio Pedroza Zúñiga
Análisis cualitativo del contenido	Juan Páez Cárdenas

DCE – Generación 2019-2022

UA Obligatoria	Académica (o)
Actividades de Investigación V (Obligatoria)	Tutorada



Acta de reunión de docencia

DCE – Generación 2019-2022

UA Optativas	Académica (o)
Redacción de textos científicos cuantitativos I	Dra. Alicia Aleli Chaparro Caso López
Temas selectos para la evaluación de la docencia	Luis Horacio Pedroza Zúñiga
Análisis cualitativo del contenido	Juan Páez Cárdenas

2. Definición de coordinadores de Seminario de Investigación durante 2021.

Se acordaron los siguientes responsables de Seminario de investigación. Asimismo, el Dr. Jiménez se comprometió a invitar a los doctores Pérez Morán y Rodríguez Macías, quienes estuvieron ausentes en la reunión, a incorporarse en esta agenda.

Mes	Coordinador (a)
Enero	Dra. Dolores Graciela Cordero Arroyo
Febrero	Dr. Juan Páez Cárdenas, Dra. Maricela López Ornelas
Marzo	Dra. Alicia Aleli Chaparro Caso López
Abril	Dr. Rodolfo García Galván
Mayo	Dra. Edna Luna Serrano
Junio	Dra. Katuska Fernández Morales
Agosto	Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga
Septiembre	Dr. José Alfonso Jiménez Moreno
Octubre	Dr. Javier Organista Sandoval
Noviembre	Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio
Diciembre	Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas

3. Propuesta de cronograma para la modificación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Educativas.

- Se acordó la agenda para la modificación del plan de estudios de Doctorado, el cual incluye las etapas, las metodologías y los periodos de tiempo en las cuales se llevará a cabo este proceso.



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de reunión de docencia

- Para la asignación de responsables de las etapas de la modificación, se invitará en principio a los académicos que participaron en la modificación de la MCE y, en segundo momento, se ampliará la invitación al resto de los investigadores del Instituto.
 - En enero se programará una reunión para comenzar las labores de modificación del DCE.
- 4. Propuesta de protocolo de canalización de estudiantes con necesidades de atención psicológica.**
- El protocolo acordado con la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, así como con la Facultad de Ciencias de la Salud, se enviará a la brevedad a la comunidad del IIDE; en caso de tener algún comentario y/o sugerencia se deberá enviar correo electrónico a la CIP, Dirección o Subdirección en cualquier momento.
- 5. Comité de ética y evaluación de investigación y posgrado del IIDE.**

A solicitud de la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) cada unidad académica deberá conformar un “Comité de Ética y Evaluación de Investigación y Posgrado”, el cual contará con las siguientes funciones:

- I. Asesorar y apoyar a la autoridad de la unidad académica en la evaluación de la pertinencia e impacto de las iniciativas de investigación y posgrado para que favorezcan el desarrollo de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y la innovación;
- II. Apoyar en la evaluación de las actividades de investigación y posgrado de los integrantes de la unidad académica;
- III. Proponer estrategias para impulsar la vinculación de la investigación y la docencia con los diferentes sectores;
- IV. Proponer medidas encaminadas a mejorar los procesos de organización y funcionamiento de la investigación;
- V. Revisar y evaluar los proyectos y resultados de la investigación desde el punto de vista de la ética, bioética, bioseguridad, equidad de género u otros aspectos necesarios para el correcto funcionamiento de los mismos;
- VI. Apoyar en la atención y seguimiento de las observaciones de los organismos acreditadores/evaluadores externos;



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de reunión de docencia

- VII. Apoyar en todas actividades que responden al PDI relacionadas con la investigación y el posgrado;
- VIII. Y las demás que sean de su competencia, deriven de la normatividad universitaria o le sean encomendadas por el Director de la unidad académica.

En el caso del IIDE, el comité está conformado por:

- Dr. Juan Páez Cárdenas, como representante del Cuerpo Académico Discurso, Identidad y Prácticas Educativas;
- Dra. Graciela Cordero Arroyo, como parte del Cuerpo Académico Evaluación Educativa;
- Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías, del Cuerpo Académico Medición, Innovación y Desarrollo en Educación;
- Dr. Javier Organista Sandoval, del Cuerpo Académico Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación;
- Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado, como Secretario técnico; y,
- Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, director del IIDE, como Presidente.

6. Asuntos generales.

- Con motivo de los exámenes de Grado que recientemente se llevaron a cabo de forma virtual, ha habido egresados interesados en contar con una copia del video de su examen de grado. En tal caso, se les comunicará que pueden solicitar el video a través de un oficio de solicitud en el que se anexen las firmas o correos de conformidad por parte de los integrantes del Jurado.
- La dirección del IIDE se comprometió compartir inquietudes y dudas con la Secretaria General con respecto a la imposibilidad de contar con firmas autógrafas en todas las actas de grado, lo cual puede tener implicaciones para efectos del PREDEPA.
- En el marco de la próxima evaluación de los programas de posgrados ante Conacyt, desde la Coordinación de Investigación y Posgrado se avanzará en la recolección de evidencias de académicos. Para tal fin se abrirá una carpeta en



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de reunión de docencia

Drive en la que cada uno de ellos podrá cargar las evidencias de sus actividades de docencia.

7. Lectura de acuerdos y clausura de la sesión.

Después de dar lectura a los acuerdos, la sesión concluyó a las 18:15 horas.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIDE, por parte de todos los participantes.

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.